

Fecha: 2 de Febrero del 2026

Apreciado Estudiante:

Asunto:

**COMUNICADO DE GRADOS POR CEREMONIA
MARZO 2026-01
(Programas de modalidad presencial y virtual)**

Se informa a todos los aspirantes a grado, que cumplan con los requisitos del nivel **UNIVERSITARIO Y ESPECIALIZACIÓN**, que a partir del **02 DE FEBRERO hasta el día 27 DE FEBRERO de 2026**, estará habilitado el proceso de grados correspondiente al periodo **2026-01** del mes de **MARZO por CEREMONIA**.

Para aplicar a estos grados, debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Realizar el pago de los derechos de grado por un valor de **\$ 1.004.965**, según derechos pecuniarios aprobados por el MEN. Para esto debe seguir los pasos que se informan en el instructivo “Pago de Derechos de Grado, el cual se anexa.
2. Una vez realizado el pago y descargado el recibo institucional del sistema de acuerdo con lo establecido en el instructivo “Pago de Derechos de Grado”, deberá enviar el recibo, únicamente al siguiente correo gradosmarzo26@sanmateo.edu.co indicando en el correo sus datos personales: nombre completo, número de documento de identidad y programa del cuál solicita la graduación. Recuerde que debe enviar el soporte de pago en las fechas anteriormente mencionadas.
3. El pago será validado por la institución y la petición de grado será realizada directamente por Secretaría Académica, por lo cual usted NO deberá realizar ningún trámite adicional para peticionar el grado.
4. En caso de tener documentos pendientes para certificar o requisitos de grado como labor social, práctica empresarial y demás, debe enviarlos al correo: unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co para su radicación en el sistema y validación por parte del área responsable.
5. Recuerde que **la fecha límite** para la entrega de documentos o novedades para el cumplimiento de los requisitos de grado es **hasta el día 27 de febrero de 2026**, una vez finalizada esta fecha; las novedades o documentos para cumplir requisitos de grado, serán validados para los próximos grados por ventanilla, teniendo en cuenta el cronograma de grados publicado en la página web.
6. Debe verificar en el sistema SSE o el ACADEMUSOFT que todos sus datos: nombres, apellidos, número documento de identidad y lugar de expedición estén correctamente registrados, si no es así; enviar un correo a unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co con una copia de su documento de identidad para realizar la actualización.
7. Para certificar el nivel de inglés B1, debe tener en cuenta lo establecido en Resolución Rectoral No. 03 mayo 2 de 2025. <https://www.sanmateo.edu.co/docs/resolucion3de2023.pdf>
8. Por último, de manera previa a la verificación de sus requisitos de grado, se hace necesario el diligenciamiento de la encuesta de seguimiento de egresados <https://apps.sanmateo.edu.co/pub/egresados/index.php>. No olvide verificar el instructivo para su diligenciamiento, el cual se anexa.

Agradecemos su cumplimiento frente a las indicaciones mencionadas. Si requiere información adicional o tiene alguna inquietud por favor escribir al correo electrónico gradosmarzo26@samateo.edu.co

Cordialmente,

Secretaría Académica
Fundación Universitaria San Mateo

Fundación Universitaria San Mateo Nit. 800040295-9 Personería jurídica No. 14135 octubre 16/1987

Transversal 17 N° 25-25 Bogotá D.C., Colombia. Tel: (601) 3309999 – www.sanmateo.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN
F01-P01-GC-V1